

FONDOS DE PENSIONES CAPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31.12.2011 Y 31.12.2010 (Todas las cifras están expresadas en miles de pesos)

1. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a) Razón Social de la Administradora.

La Administración de los Fondos de Pensiones es ejercida por la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Sociedad Anónima Abierta, RUT: 98.000.000-1 con domicilio en Santiago.

b) Singularización de la escritura pública de constitución

AFP Santa María S.A. hoy AFP Capital S.A. se constituyó por escritura pública del 16 de enero de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Jorge Zañartu Squella.

c) Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Mediante Resolución E-001/81, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, de fecha 20 de enero de 1981, se autorizó la existencia del Fondo de Pensiones y la Administradora.

Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de enero de 1981, e inscrita a fojas 1371, N° 757, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 21 de enero de 1981.

Las actividades del Fondo de Pensiones se iniciaron el 1° de Mayo de 1981. -

d) Objeto de la Administradora de Fondo de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad de acuerdo a lo que establece el artículo 23 del DL. 3500, es administrar los Fondos de Pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el mencionado cuerpo legal.

Asimismo, podrá constituir, sociedades anónimas filiales que complementen su giro en los términos del artículo 23 del citado D.L. e invertir en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países.

e) Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

Los Fondos de Pensiones son patrimonios independientes y distintos del patrimonio de la Administradora, destinado sólo a generar beneficios y prestaciones de acuerdo a las disposiciones del D.L. N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones posteriores. Los bienes y derechos que componen el patrimonio del Fondo de Pensiones son inembargables.

f) Fusión de los Fondos de Pensiones

En Junta Extraordinaria de Accionistas de A.F.P. Santa María S.A., hoy A.F.P. Capital S.A., celebrada el 21 de Febrero de 2008, reducida a escritura pública el 28 de Febrero de 2008, ante el Notario de Santiago, don Patricio Zaldivar Mackenna, se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de A.F.P. Bansander y, consecuentemente, la fusión de ambas Administradoras

En la misma Junta se acordó, además, modificar los estatutos de A.F.P. Santa María S.A., en orden a aumentar el capital y cambiar su Nombre, por "Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Capital S.A.",

Por Resolución N° E-196-2008, de 12 de Marzo de 2008, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, se aprobó la reforma de estatutos acordada en la Junta antes señalada, en orden a cambiar la razón social y aumentar el capital de la sociedad. Dicha resolución y el certificado que contiene el extracto de las modificaciones introducidas a los estatutos de la actual A.F.P. Capital S.A., fue publicada en el Diario Oficial del 17 de Marzo de 2008.

Con fecha 1 de abril de 2008, se produjo la fusión entre AFP Bansander S.A. y AFP Capital S.A. a consecuencia de la compra por parte de esta última, del 100% de las acciones de AFP Bansander S.A., la cual se disolvió por el solo ministerio de la ley.

La fusión de las Sociedades Administradoras, así como la de los Fondos de Pensiones que administran, fue aprobada por Resolución E-197-2008, de la Superintendencia de AFP, hoy Superintendencia de Pensiones, de igual fecha.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros. En aquellas materias no reguladas por los organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados.

b) Período cubierto por los Estados Financieros:

Los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones comprenden los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y al 31 de Diciembre de 2010.

c) Estados Financieros Comparativos:

Los Estados Financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de Diciembre de 2011, aquellas correspondientes al 31 de Diciembre de 2010. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los Activos y Pasivos del Balance General y las partidas del Estado de Variación Patrimonial que corresponden al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un **3,9 %** en el período señalado.

d) Valoración de Inversiones:

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815; y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N°18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N°3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictó la Superintendencia.
- n. Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1) precedente se valorarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e) Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias y voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. 3.500, respectivamente); y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. 3.500), y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N°3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L. N°3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, ley 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de Diciembre de 2011, no existen cambios contables respecto al período terminado al 31 de Diciembre de 2010.

5. **DIVERSIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

a) Política de Inversiones

De acuerdo a lo instruido en el N° 4 del Capítulo IV de la Circular N° 1.516 de la Superintendencia de Pensiones, el resumen de la política de inversiones vigente de AFP Capital S.A. aprobada en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada el 30 de Marzo de 2010, está publicado en el sitio Web www.afpcapital.cl

b) Diversificación de la Cartera de Inversiones

La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es el siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31-12-2011

Instrumentos Financieros	A		B		C		D		E		Total	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.058.802	34,63%	1.502.154	52,85%	4.061.795	67,32%	1.901.955	61,13%	1.160.708	95,75%	9.685.412	62,65%
RENTA VARIABLE	638.433	20,86%	615.756	21,70%	1.048.797	17,38%	181.472	7,75%	13.942	1,14%	2.688.401	16,1400%
Acciones	521.995	17,07%	488.752	17,22%	813.145	13,38%	145.343	6,21%	13.942	1,14%	1.853.177	12,81%
Fondos de Inversión y FICE	116.438	3,81%	127.004	4,48%	235.652	3,90%	36.130	1,54%	-	-	515.224	3,33%
RENTA FIJA	430.369	14,22%	886.400	31,15%	3.028.007	50,92%	1.724.209	73,54%	1.148.681	94,77%	7.232.165	46,70%
Instrumentos Banco Central	108.325	3,48%	186.128	6,98%	411.629	6,82%	283.914	12,54%	236.722	19,53%	1.280.886	8,27%
Instrumentos Teoría	75.033	2,45%	167.805	6,26%	453.620	7,50%	255.911	10,81%	313.987	25,37%	1.304.223	8,42%
Bancos de Reconocimiento y bonos MINU	40.324	1,30%	83.324	3,13%	213.324	3,52%	125.324	5,33%	100.324	8,28%	450.324	2,91%
Bancos de Reconocimiento y Efectos de Comercio	128.834	4,22%	208.624	7,94%	702.277	11,61%	378.585	16,18%	155.693	12,84%	1.549.160	10,06%
Bonos Bancarios	9.249	0,30%	18.527	0,70%	175.827	2,91%	64.962	2,77%	43.622	3,60%	341.821	2,21%
Letras Hipotecarias	61.426	2,01%	49.119	1,73%	79.700	1,32%	228.042	9,73%	148.794	12,36%	568.151	3,67%
Depósitos a Plazo	1.098	0,04%	1.463	0,05%	8.385	0,14%	1.860	0,08%	-	-	12.806	0,08%
Fondos Mutuos y de Inversión	124	0,00%	118	0,00%	378	0,01%	98	0,00%	113	0,01%	831	0,01%
Disponible	416	0,13%	1.039	0,39%	2.224	0,37%	5.022	0,21%	2.329	0,19%	55.964	0,36%
DERIVADOS	1.982.237	65,37%	1.344.620	47,05%	1.971.888	32,68%	442.647	18,67%	51.337	4,25%	5.789.580	37,45%
OTROS NACIONALES	1.982.237	65,37%	1.344.620	47,05%	1.971.888	32,68%	442.647	18,67%	51.337	4,25%	5.789.580	37,45%
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	1.426.732	46,36%	1.616.119	57,15%	4.061.795	67,32%	1.901.955	61,13%	1.160.708	95,75%	9.685.412	62,65%
RENTA VARIABLE	1.426.732	46,36%	1.616.119	57,15%	4.061.795	67,32%	1.901.955	61,13%	1.160.708	95,75%	9.685.412	62,65%
Fondos Mutuos	481.432	15,74%	261.432	9,62%	434.238	7,24%	108.527	4,64%	1.028	0,08%	1.904.504	12,42%
Otros	280.835	9,18%	361.689	13,27%	827.557	13,61%	288.552	12,31%	44.747	3,69%	1.904.469	12,32%
DERIVADOS	-7.594	-0,25%	-5.232	-0,19%	-2.855	-0,05%	-1.547	-0,07%	104	0,01%	-17.134	-0,11%
OTROS EXTRANJEROS	924	0,03%	924	0,03%	361	0,01%	207	0,01%	-	-	2.245	0,01%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.058.099	100,00%	2.836.574	100,00%	6.033.484	100,00%	2.344.602	100,00%	1.212.243	100,00%	15.485.002	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	2.363.595	77,29%	1.593.438	56,17%	3.852.761	63,86%	1.524.951	64,67%	464.362	38,33%	8.491.956	54,89%
SUB TOTAL RENTA FIJA	715.431	23,40%	1.242.136	43,83%	2.189.024	36,29%	776.984	32,74%	5.693	0,46%	3.021.751	19,77%
SUB TOTAL FORWARD	-22.237	-0,73%	-16.548	-0,58%	-25.088	-0,42%	-6.595	-0,28%	-2.225	-0,18%	-72.693	-0,47%
SUB TOTAL OTROS	3.058.099	100,00%	2.836.574	100,00%	6.033.484	100,00%	2.344.602	100,00%	1.212.243	100,00%	15.485.002	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31-12-2010
(Cifras actualizadas al 31 de Diciembre de 2011)

Instrumentos Financieros	A		B		C		D		E		Total	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.099.681	28,35%	1.550.202	47,27%	3.852.761	60,88%	1.524.951	72,20%	464.362	92,54%	8.491.956	52,74%
RENTA VARIABLE	778.083	20,06%	738.138	22,51%	1.274.215	20,14%	226.622	10,68%	5.693	1,13%	3.021.751	18,77%
Acciones	666.483	17,19%	612.697	18,68%	1.098.446	15,95%	177.684	8,41%	5.693	1,13%	2.472.002	15,95%
Fondos de Inversión y FICE	111.600	2,89%	125.441	3,83%	204.769	4,18%	47.938	2,27%	0	0,00%	549.748	3,41%
RENTA FIJA	289.224	7,49%	792.959	24,17%	2.338.983	40,07%	1.287.949	60,99%	466.196	90,31%	5.381.650	33,80%
Instrumentos Banco Central	30.035	0,77%	62.657	2,03%	108.302	1,69%	3.007	0,15%	3.910	0,78%	302.411	1,88%
Instrumentos Teoría	33.344	0,88%	18.674	0,58%	108.302	1,69%	3.007	0,15%	3.910	0,78%	302.411	1,88%
Bancos de Reconocimiento y bonos MINU	52.840	1,38%	183.184	5,69%	272.453	4,22%	394.760	18,62%	199.722	39,07%	1.604.960	9,66%
Bancos de Reconocimiento y Efectos de Comercio	51.937	1,33%	141.364	4,31%	671.838	10,62%	310.444	14,70%	16.845	3,41%	1.259.781	7,82%
Bonos Bancarios	11.047	0,28%	60.614	1,85%	215.498	3,41%	74.842	3,54%	50.385	10,04%	412.366	2,56%
Letras Hipotecarias	40.940	1,02%	142.684	4,35%	131.227	2,07%	201.922	9,56%	5.798	1,15%	522.663	3,25%
Depósitos a Plazo	782	0,02%	1.436	0,04%	4.920	0,07%	1.601	0,08%	0	0,00%	8.739	0,05%
Fondos Mutuos y de Inversión	98	0,00%	210	0,01%	537	0,01%	106	0,01%	62	0,01%	1.013	0,01%
Disponible	31.579	0,81%	17.432	0,53%	30.976	0,49%	8.636	0,41%	2.182	0,43%	90.805	0,56%
OTROS NACIONALES	784	0,02%	2.043	0,06%	11.877	0,19%	2.744	0,13%	292	0,06%	17.749	0,11%
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	2.779.145	71,65%	1.729.003	52,73%	2.189.024	36,29%	587.205	27,80%	37.431	7,46%	7.608.262	47,26%
RENTA VARIABLE	1.667.012	42,98%	999.760	30,49%	1.235.049	19,52%	182.007	8,62%	16.432	3,27%	4.985.821	30,87%
Fondos Mutuos	654.156	16,86%	231.405	7,06%	262.672	4,15%	50.766	2,40%	16.432	3,27%	3.770.381	23,42%
Otros	441.754	11,39%	467.355	14,43%	1.133.160	18,85%	390.122	18,47%	20.288	4,04%	2.528.023	15,70%
DERIVADOS	15.548	0,40%	14.644	0,45%	46.595	0,74%	14.937	0,71%	656	0,13%	92.273	0,57%
OTROS EXTRANJEROS	675	0,02%	494	0,02%	615	0,01%	140	0,01%	55	0,01%	2.040	0,01%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.878.826	100,00%	3.279.204	100,00%	6.228.239	100,00%	2.112.156	100,00%	501.793	100,00%	15.495.879	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	3.092.632	79,75%	1.969.384	60,15%	2.598.264	41,72%	1.497.628	70,91%	22.124	4,41%	9.807.272	63,44%
SUB TOTAL RENTA FIJA	786.194	20,25%	1.309.820	40,25%	3.630.475	58,28%	1.625.323	77,09%	4.969	0,99%	7.684.141	49,60%
SUB TOTAL FORWARD	-14.669	-0,38%	-12.556	-0,38%	-25.088	-0,40%	-6.595	-0,31%	-2.225	-0,44%	-72.693	-0,47%
SUB TOTAL OTROS	3.878.826	100,00%	3.279.204	100,00%	6.228.239	100,00%	2.112.156	100,00%	501.793	100,00%	15.495.879	100,00%

6. CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2011, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2011															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Titulos en Depósito Central de Valores	1.178.625.212	38,28%	38,56%	1.587.538.151	55,74%	55,99%	4.235.463.906	70,23%	70,30%	1.945.878.649	83,98%	83,05%	1.158.524.097	96,17%	95,61%
Titulos en custodia extranjero - BBH	1.900.335.812	61,72%	62,17%	1.264.110.522	44,38%	44,59%	1.814.834.863	30,09%	30,12%	403.691.591	17,42%	17,23%	55.419.461	4,60%	4,57%
Monto total custodiado	3.078.961.024	100,00%	100,73%	2.851.648.673	100,12%	100,58%	6.050.298.769	100,32%	100,42%	2.349.570.240	101,40%	100,28%	1.213.943.558	100,77%	100,18%
Titulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	164.973	0,00%	0,00%	20.385	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-22.113.470	-0,72%	-0,73%	-16.430.433	-0,58%	-0,58%	-24.875.261	-0,41%	-0,42%	-6.520.851	-0,28%	-0,28%	-2.112.852	-0,18%	-0,18%
Total Cartera de Inversiones	3.056.847.554	99,28%	100,00%	2.835.218.240	99,54%	100,00%	6.025.588.481	99,91%	100,00%	2.343.069.774	101,12%	100,00%	1.211.830.706	100,59%	100,00%

Custodia de Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre de 2011					
	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.078.961.024	2.851.648.673	6.050.298.769	2.349.570.240	1.213.943.558
Total monto custodiado	3.078.961.024	2.851.648.673	6.050.298.769	2.349.570.240	1.213.943.558
% total monto custodiado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Requisito legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2011.

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2010 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2011)															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Titulos en Depósito Central de Valores	1.201.183.758	31,30%	30,98%	1.612.701.569	49,58%	49,22%	3.988.423.811	63,48%	63,15%	1.543.625.906	73,33%	73,19%	459.204.292	91,47%	91,58%
Titulos en custodia extranjero - BBH	2.628.948.685	68,50%	67,80%	1.631.678.882	50,17%	49,80%	2.248.922.852	35,79%	35,61%	541.945.286	25,74%	25,69%	39.341.144	7,84%	7,84%
Monto total custodiado	3.830.132.443	99,80%	98,78%	3.244.380.451	99,75%	99,02%	6.237.346.663	99,27%	98,76%	2.085.571.192	99,07%	98,88%	498.545.436,00	99,31%	99,42%
Titulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	221.964	0,00%	0,00%	22.741	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	47.225.196	1,23%	1,22%	32.286.952	0,99%	0,98%	78.107.492	1,24%	1,24%	23.678.524	1,12%	1,12%	2.900.384	0,58%	0,58%
Total Cartera de Inversiones	3.877.357.639	101,03%	100,00%	3.276.667.403	100,74%	100,00%	6.315.676.119	100,51%	100,00%	2.109.272.457	100,19%	100,00%	501.445.820	99,89%	100,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2010.

Con fecha 30 de Septiembre de 2008, la Superintendencia de Pensiones, mediante Circular N° 1.555 (Reemplaza Circular 1.217), instruyó una auditoría de instrumentos financieros en custodia pertenecientes a los Fondos de Pensiones y Encajes, y una evaluación de los sistemas de control interno aplicados al manejo de dichos valores.

De acuerdo con la Circular mencionada, para los ejercicios 2011 y 2010, la empresa de auditores externos Ernst & Young, efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Capital S.A. en relación con el manejo de valores (inversiones) de los Fondos de Pensiones, además de un arqueo de los instrumentos financieros de los Fondos de Pensiones que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

El estudio y evaluación consistieron principalmente en un arqueo de los instrumentos que se mantenían en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que ésta verificación es materia de peritos y una contrastación de la información de los títulos en el Depósito Central de Valores (DCV), con la registrada en los archivos de la Administradora.

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 1.555, la Administradora, entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011 efectuó 6 arqueos a los instrumentos financieros en custodia, correspondientes a los Fondos de Pensiones, en los cuales no se detectaron anomalías. Dichos arqueos fueron realizados con cortes al 28 de Febrero, 30 de Abril, 30 de Junio, 31 de Agosto, 28 de Octubre y 29 de Diciembre de 2011.

20. ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del decreto ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado "Encaje" equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En el siguiente cuadro se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

ENCAJE													
Al 31 de Diciembre de 2011													
ENCAJE	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	30.361.628	1.268.582,28		28.124.569	1.251.606,30		59.647.147	2.565.016,50		23.015.596	1.127.919,18	11.715.072	456.963,09
REQUERIDO	30.361.628	1.268.582,28		28.124.569	1.251.606,30		59.647.147	2.565.016,50		23.015.596	1.127.919,18	11.715.072	456.963,09
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	0	0,00

ENCAJE													
Al 31 de Diciembre de 2010 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2011)													
ENCAJE	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS		M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	37.931.902	1.399.877,99		32.380.083	1.326.566,62		62.572.714	2.578.614,44		20.690.119	1.008.783,95	4.970.201	202.172,56
REQUERIDO	37.931.902	1.399.877,99		32.380.083	1.326.566,62		62.572.714	2.578.614,44		20.690.119	1.008.783,95	4.970.201	202.172,56
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	0	0,00

22. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones, se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2011															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	118.699.942,65	2.840.906.361	93,90%	120.850.186,32	2.715.597.842	96,78%	248.334.397,18	5.774.792.602	96,83%	110.606.506,26	2.256.965.502	97,24%	41.472.148,98	1.063.213.265	88,59%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	1.020,73	24.430	0,00%	1.238,21	27.824	0,00%	18.771,66	436.518	0,01%	63.017,73	1.285.899	0,05%	49.145,07	1.259.922	0,10%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	3.101.217,49	74.223.022	2,45%	1.502.679,92	33.766.389	1,20%	2.203.810,25	51.247.621	0,86%	1.087.835,18	22.197.668	0,96%	1.904.411,71	48.823.026	4,07%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	21,04	504	0,00%	212,65	4.778	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	30,41	780	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	2.334.528,04	55.873.452	1,85%	1.209.411,55	27.176.420	0,97%	2.236.034,03	51.996.956	0,87%	784.434,83	16.006.675	0,69%	2.117.577,03	54.287.903	4,52%
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.333.296,23	31.910.460	1,06%	771.908,49	17.345.385	0,62%	1.430.656,06	33.268.617	0,56%	827.796,88	16.891.493	0,73%	1.024.334,02	26.260.648	2,19%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	24.898,56	595.910	0,02%	117.619,97	2.643.012	0,09%	612.540,22	14.244.071	0,24%	265.385,39	5.415.284	0,23%	8.880,43	227.666	0,02%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	179.134,19	4.165.604	0,07%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	966.749,16	22.480.881	0,37%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	21.203,84	493.076	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	26.709,27	621.100	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	911.965,54	21.826.537	0,72%	424.424,29	9.537.145	0,34%	440.240,84	10.237.404	0,17%	112.714,61	2.299.982	0,10%	236.174,80	6.054.766	0,51%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
p) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	126.406.890,28	3.025.360.676	100,00%	124.877.681,40	2.806.098.795	100,00%	256.470.246,70	5.963.984.450	100,00%	113.747.690,88	2.321.062.503	100,00%	46.812.702,45	1.200.127.976	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2010															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	130.581.860,37	3.538.321.505	92,18%	127.834.955,11	3.120.315.552	96,17%	248.406.424,71	6.027.835.762	96,41%	98.987.858,55	2.030.237.084	97,09%	17.418.247,88	428.209.441	86,22%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	655,44	17.760	0,00%	1.293,34	31.569	0,00%	28.604,60	694.119	0,01%	100.360,78	2.058.396	0,10%	80.446,68	1.977.698	0,40%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	4.144.198,63	112.293.600	2,92%	1.852.372,63	45.214.450	1,40%	2.502.808,57	60.733.207	0,97%	917.375,85	18.815.342	0,90%	830.542,19	20.418.012	4,11%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	26,72	724	0,00%	178,94	4.368	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	57,24	1.407	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.649.901,12	98.899.828	2,58%	1.502.908,44	36.684.400	1,13%	2.786.941,23	67.627.977	1,08%	858.101,37	17.599.625	0,84%	1.402.063,89	34.468.277	6,94%
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.066.086,67	55.983.878	1,46%	1.063.915,51	25.969.048	0,80%	1.755.403,15	42.596.652	0,68%	781.611,10	16.030.813	0,77%	388.600,45	9.553.336	1,92%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	25.808,70	699.327	0,02%	135.312,88	3.302.844	0,10%	626.668,68	15.206.756	0,25%	250.186,49	5.131.315	0,24%	7.088,03	174.252	0,04%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.124.341,20	27.283.288	0,44%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	30.370,14	736.963	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	32.442,88	787.260	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.186.366,51	32.146.472	0,84%	525.097,79	12.817.079	0,40%	360.185,63	8.740.273	0,14%	62.398,36	1.279.788	0,06%	74.697,29	1.836.355	0,37%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
p) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	141.654.904,16	3.838.363.094	100,00%	132.916.034,64	3.244.339.310	100,00%	257.654.190,79	6.252.242.257	100,00%	101.957.892,50	2.091.152.363	100,00%	20.201.743,65	496.638.778	100,00%

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enteradas por la Administradora conforme a lo establecido en el artículo 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

AI 31 de Diciembre de 2011										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	129.969	5.175,38	9.495.595	410.359,75	21.230.712	904.632,87	56.897.714	2.817.920,19	11.520.890	464.174,96
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	6.214	260,80	48.886	2.433,74	973	39,56
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	781	32,37	92.681	3.982,59	570.035	28.281,01	74.113	3.034,23
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	129.969	5.175,38	9.496.376	410.392,12	21.329.607	908.876,26	57.516.635	2.848.634,94	11.595.976	467.248,75

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
AI 31 de Diciembre de 2010 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2011)										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	272.973	10.997,58	11.541.445	505.900,56	23.395.149	1.019.241,54	58.156.652	2.962.567,44	10.221.696	433.575,94
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3.767	185,86	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	638	31,24	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	3.134	138,38	326	13,79	47.497	2.404,62	5.660	238,44
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	13.261	579,34	137.222	5.965,70	1.718.902	88.638,39	69.580	2.943,99
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	272.973	10.997,58	11.557.840	506.618,28	23.532.697	1.025.221,03	59.927.456	3.053.827,55	10.296.936	436.758,37

b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

f) Cuentas de ahorro voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresado en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

g) Cuentas de ahorro de indemnización

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

i) Recaudación en proceso de acreditación

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias", "Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario", "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias", "Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo" y/o a la "Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos".

k) Rezagos de ahorros voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.

m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora

Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.

n) Traspasos en proceso a otras Administradoras

Representa el monto de los traspasos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.

ñ) Traspasos en proceso al antiguo sistema previsional

Representa el monto de los fondos que aún no se han traspasado a la cuenta "Transferencias al antiguo sistema previsional".

o) Rentabilidad no distribuida

Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

23. COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas declaradas	180.673.195	160.574.030
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	31.139.544	32.513.292
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	8.903.435	7.858.332

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del decreto ley N° 3.500 de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

Al 31 de Diciembre de 2011, se han emitido históricamente 1.491.649 resoluciones e iniciado un total de 589.295 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$108.011.011 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 41.943.432 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$212.343.143.

24. VALOR DE LA CUOTA

VALORES CUOTAS					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2011	23.933,51	22.470,78	23.254,10	20.405,36	25.636,80
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2010	26.079,48	23.492,72	23.355,17	19.740,10	23.661,17
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2010 Actualizada	27.096,58	24.408,94	24.266,02	20.509,96	24.583,96

De acuerdo a la Circular N°1.538 de la Superintendencia de Pensiones, cada valor cuota se determinó dividiendo el valor del Fondo de Pensiones por el número de cuotas emitidas al cierre del ejercicio.

27. BONOS DE RECONOCIMIENTO.

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional.

Al 31 de Diciembre de 2011, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de A.F.P. Capital S.A. asciende a **M\$838.150.687**, correspondiente a un total de **162.322** documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2011						
BONO PRINCIPAL (27) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	7.595	13.837	58.916	72.668	7.332	160.348
En Custodia central (DCV)	7.571	13.601	58.186	70.189	7.004	156.551
En custodia Local (AFP)	1	1	8	19	14	43
En tramite pendiente caja emisora	23	235	722	2460	314	3754
Total valor nominal	3.505.631	4.298.386	9.939.801	8.713.428	2.065.853	28.523.099
Total valor actualizado	37.404.502	114.431.736	298.471.708	307.859.857	75.628.767	833.796.570
Al 31 de Diciembre de 2011						
COMPLEMENTO DE BONO (28) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	0	1	2	19	1	23
En Custodia central (DCV)	0	1	1	6	1	9
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	1	13	0	14
Total valor nominal	0	106	463	5.340	273	6.182
Total valor actualizado	0	3.360	14.730	169.788	8.665	196.543
Al 31 de Diciembre de 2011						
BONO ADICIONAL (41) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	2	2	3	3	0	10
En Custodia central (DCV)	2	2	3	1	0	8
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	0	2	0	2
Total valor nominal	286	170	937	426	0	1.819
Total valor actualizado	18.047	10.592	53.327	26.863	0	108.829
Al 31 de Diciembre de 2011						
BONO EXONERADO 1 (42) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	1	14	34	134	16	199
En Custodia central (DCV)	1	10	22	62	15	110
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	4	12	72	1	89
Total valor nominal	18	499	1.078	6.621	797	9.013
Total valor actualizado	1.100	25.647	55.034	274.973	34.271	391.025
Al 31 de Diciembre de 2011						
BONO EXONERADO 2 (43) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	21	141	432	1032	112	1738
En Custodia central (DCV)	21	128	381	800	88	1418
En custodia Local (AFP)	0	0	0	1	0	1
En tramite pendiente caja emisora	0	13	51	231	24	319
Total valor nominal	1.519	9.271	16.751	54.814	6.140	88.495
Total valor actualizado	30.551	320.064	736.640	2.293.372	256.763	3.637.390
Al 31 de Diciembre de 2011						
BONO AFILIADO PNC (61) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	0	0	2	2	0	4
En Custodia central (DCV)	0	0	2	2	0	4
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal	0	0	601	326	0	927
Total valor actualizado	0	0	19.040	1.288	0	20.328
Cuadro Resumen al 31 de Diciembre de 2011						
TOTAL GENERAL:	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	7.619	13.995	59.389	73.858	7.461	162.322
En Custodia central (DCV)	7.595	13.742	58.595	71.060	7.108	158.100
En custodia Local (AFP)	1	1	8	20	14	44
En tramite pendiente caja emisora	23	252	786	2.778	339	4.178
Total valor nominal	3.507.454	4.308.432	9.959.631	8.780.955	2.073.063	28.629.535
Total valor actualizado	37.454.200	114.791.400	299.350.480	310.626.141	75.928.466	838.150.687

Conforme a lo dispuesto por la Circular N° 1.555 y Oficio Ordinario N° 7.816, nuestros auditores externos Ernst & Young Ltda., han emitido un informe sobre el sistema de control interno vigente para la custodia de los Bonos de Reconocimiento, cuyo objeto fue verificar el cumplimiento de los controles implementados por la Administradora y las normas exigidas por la Superintendencia de Pensiones. Al respecto, la estructura de control interno para el manejo de Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de la sociedad administradora vigente al 31 de Diciembre de 2011 es efectiva en todos sus aspectos.

Además, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones, en la Circular N° 1.268 del 16 de Septiembre de 2003 y la Circular N° 1.373 del 17 de Abril de 2006, se realizaron los siguientes controles sobre los Bonos de Reconocimiento al 31 de Diciembre de 2011.

- Arqueo de instrumentos mantenidos en custodia local al 31 de Diciembre de 2011.
- Arqueo de una muestra de Bonos de Reconocimiento mantenidos en DCV.
- Pareo de los registros del maestro de Bonos de Reconocimiento de la Administradora y el certificado de posiciones de Bonos de Reconocimiento obtenida directamente desde el custodio DCV.

De este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del arqueo de la custodia local no se observaron diferencias.
- Del arqueo efectuado no se registraron diferencias.
- Del pareo efectuado no se detectaron diferencias.

28. **PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA**

a) **Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas:**

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de Compañías de Seguro que devengaron primas del seguro de invalidez y sobrevivencia:	7.065.750	6.906.943	6.594.669	1.493.164	1.155.659
CRUZDELSUR	331.986	324.524	309.852	70.157	54.299
BANCHILE	329.772	322.361	307.786	69.689	53.937
BBVA SEGUROS	1.275.649	1.246.978	1.190.600	269.576	208.642
CAMARA S.A.	2.543.918	2.486.742	2.374.312	537.592	416.078
CHILENA CONSOLIDADA	3.124	3.054	2.916	660	511
EUROAMERICA	329.772	322.361	307.786	69.689	53.937
LA INTERAMERICANA	625.978	611.909	584.243	132.284	102.384
OHIO NATIONAL	611.888	598.136	571.093	129.307	100.079
RIGEL	681.677	666.356	636.229	144.055	111.494
SECURITY	331.986	324.524	309.852	70.157	54.299
1) Subtotal de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas	7.065.750	6.906.943	6.594.669	1.493.164	1.155.659
Devoluciones de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuadas por Compañías de Seguros y por abono en las respectivas cuentas personales por exceso de prima sobre el límite máximo imponible (Menos):	0	0	0	0	0
2) Subtotal de devolución de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia	0	0	0	0	0
3) Total neto de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas [subtotal 1)-(subtotal 2]	7.065.750	6.906.943	6.594.669	1.493.164	1.155.659

b) Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas:

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA PAGADAS					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de Compañías de Seguro que recibieron pagos de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia:					
BANCHILE	331.766	321.368	303.500	66.962	50.295
BBVA SEGUROS	1.285.586	1.245.297	1.176.061	259.478	194.891
CAMARA S.A.	2.563.442	2.483.107	2.345.050	517.395	388.611
CHILENA CONSOLIDADA	1.606	1.557	1.469	324	243
CRUZ DEL SUR	333.992	323.525	305.537	67.412	50.632
EUROAMERICA	331.765	321.368	303.500	66.963	50.295
LA INTERAMERICANA	631.263	611.480	577.483	127.411	95.698
OHIO NATIONAL	615.373	596.088	562.946	124.205	93.288
RIGEL	685.796	664.305	627.370	138.418	103.965
SECURITY	333.992	323.525	305.537	67.412	50.632
DEVOLUCION PRIMAS PAGADAS EN EXCESO	4.480	4.339	4.098	904	679
1) Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas	7.119.061	6.895.959	6.512.551	1.436.884	1.079.229

c) Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago:

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de Compañías de Seguro que devengaron primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago:					
	2.339.842	2.306.914	2.212.294	507.409	391.741
CRUZDELSUR	109.948	108.401	103.955	23.843	18.408
BANCHILE	109.216	107.678	103.262	23.684	18.285
BBVA SEGUROS	422.291	416.348	399.271	91.576	70.701
CAMARA S.A.	842.137	830.286	796.231	182.622	140.992
CHILENA CONSOLIDADA	644	635	609	140	107
EUROAMERICA	109.215	107.678	103.262	23.684	18.286
LA INTERAMERICANA	206.959	204.047	195.677	44.880	34.650
OHIO NATIONAL	202.637	199.785	191.591	43.943	33.927
RIGEL	225.761	222.584	213.454	48.958	37.797
SECURITY	109.948	108.401	103.955	23.843	18.408
DEVOLUCION PRIMAS PAGADAS EN EXCESO	1.086	1.071	1.027	236	180
Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago	2.339.842	2.306.914	2.212.294	507.409	391.741

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO					
Al 31 de Diciembre de 2010 (cifras actualizadas al 31 de Diciembre de 2011)					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de Compañías de Seguro que devengaron primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago:	2.380.450	2.423.111	1.968.750	287.126	144.102
CRUZDELSUR	110.709	112.694	91.562	13.353	6.702
BANCHILE	109.972	111.942	90.952	13.265	6.657
BBVA SEGUROS	428.696	436.379	354.553	51.709	25.951
CAMARA S.A.	855.909	871.249	707.880	103.238	51.813
CHILENA CONSOLIDADA	6.452	6.567	5.336	778	391
EUROAMERICA	109.972	111.942	90.952	13.265	6.657
LA INTERAMERICANA	214.794	218.643	177.645	25.908	13.003
OHIO NATIONAL	205.912	209.603	170.300	24.837	12.465
RIGEL	227.324	231.398	188.008	27.419	13.761
SECURITY	110.710	112.694	91.562	13.354	6.702
Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago	2.380.450	2.423.111	1.968.750	287.126	144.102

29) HECHOS POSTERIORES

Mediante Oficio N°5914 de 16 de marzo de 2012, la Superintendencia de Pensiones formuló cargos a AFP Capital por la compra de acciones de empresas La Polar con posterioridad a la divulgación del hecho esencial del día 9 de junio de 2011. AFP Capital formuló sus descargos con fecha 9 de abril del presente.

30) HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 18 de enero de 2011 se emitió la Resolución N°4, referida a modificaciones efectuadas al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N°3.500 de 1980. Asimismo, se indica que las modificaciones efectuadas entrarán en vigencia a contar del día 1 de marzo de 2011, conforme a lo señalado en dicha Resolución.
- Con fecha 18 de enero de 2011 se emitió la Resolución N°6, referida a la aprobación del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, el cual contiene la norma administrativa del Sistema de Pensiones del D.L. N°3.500, de 1980 y de Ley N°20.255 de cumplimiento obligatorio para las Administradoras de Fondos de Pensiones, según corresponda, el cual entró en vigencia a contar del día 1 de febrero de 2011.
- Con fecha 18 de mayo de 2011 se emitió la Resolución N°27, referida a modificaciones efectuadas a los plazos de regularización de excesos contenido en la letra b, de las "Disposiciones Transitorias" del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980 y cuyo texto refundido fue aprobado por Resolución N°5 de fecha 18 de enero de 2011.
- Con fecha 9 de noviembre de 2011 se emitió la Circular N°1.784, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N°1.665, entrando en vigencia el día 16 de noviembre de 2011.
- Con fecha 30 de diciembre de 2011 se emitió la Circular N°1.795, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.784, la cual entrará en vigencia el 6 de enero de 2012.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de A.F.P. Capital S.A. y en la Superintendencia de Pensiones. También se encuentran a disposición del público, los estados financieros completos, en nuestro sitio Web www.afpcapital.cl

EDUARDO VILDOSOLA CININNATI

GERENTE GENERAL

EDGARDO ROMERO VALERIO

CONTADOR GENERAL